Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CD Nº 10/15 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA CON LOGO"

ID 297.078

24 de agosto de 2015

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Articulo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- El acta de apertura de ofertas; el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, la Comisión de Evaluación fue conformada mediante Resolución Nº 603/2015 habiéndose invitado a las siguientes empresas:
SERVI-FULL S.R.L., GLORIA LORENA MARIN TORRES, CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO, EDGAR EUFEMIO ORIHUELA BRITEZ, COPIPUNTO S.A., fijándose como fecha de apertura de los sobres el día 08/07/15 a las 09:30 hs. no se presentó oferta alguna por lo que se realiza una prórroga según resolución 805/09 de la DNCP para el 20/07/15 a las 09:30 hs. no se presentó oferta alguna por lo que se realiza la segunda prórroga según resolución 805/09 de la DNCP para el 28/07/15 a las 10:00 hs., en la que presentaron sus ofertas las empresas:

- GRABOMIX de Carlos Villalba Greco
- MKT Promocional de Liz Caballero

2.- Solicitudes de aclaración:
Se remitieron las notas N° 276/2015 y 302/2015 para solicitar una aclaración y para solicitar documentos formales a la empresa MTK PROMOCIONAL de Liz Caballero respectivamente.
Se remitió las Notas Nº 287/2015 sobre documentos formales a las empresas GRABOMIX de Carlos Villalba Greco.

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

	EMPRESA	CARTA OFERTA	OBSERVACIONES
1	GRABOMIX de Carlos Villalba Greco	44.765.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y constancia SIPE Nº 1359737.
2	MKT Promocional de Liz Caballero	74.800.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales.

Todas las ofertas fueron verificadas respecto a las documentaciones sustanciales

	EMPRESAS	Formulario de Oferta	Plazo de validez de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Plazo de Garantía de mantenimiento de ofertas	Poder del Firmante	DDJJ ART. 40
1	GRABOMIX de Carlos Villalba Greco	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	MKT Promocional de Liz Caballero	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos y margen de preferencia: No aplica.

5.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos:

5.1) Análisis respecto a la Capacidad legal.

Las empresas GRABOMIX de Carlos Villalba Greco y MKT Promocional de Liz Caballero, cumplen con los requisitos de capacidad legal, según se observa en el cuadro adjunto de criterios evaluados.

Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del artículo 40.

Para dar cumplimiento a la Resolución Nº 849/2015, esta Comisión ha solicitado al oferente el llenado en carácter de declaración jurada del **Formulario N° 09** ***"Calificación de la Capacidad Legal"***, en el cual el oferente detalla los nombres y números de documentos del dueño, representante legal y/o todos los socios que posee la empresa.

El Comité realizó, la verificación de los registros del personal de la convocante y procedió a verificar las declaraciones juradas de cada funcionario que forma parte del proceso de contratación en el cual, declaran bajo fe de juramento que no se encuentran afectados en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 en lo que respecta a los Oferentes: GRABOMIX de Carlos Villalba Greco y MKT Promocional de Liz Caballero, sus socios y representantes, enlistado en el Formulario *Calificación de la Capacidad Legal*, constatando que **no se encuentran imposibilitados respecto al inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/03.**

Remitido este Formulario a la Dirección de Recursos Humanos institucional, con los datos presentados en este formulario, se verificó que los oferentes GRABOMIX de Carlos Villalba Greco y MKT Promocional de Liz Caballero sus socios y/o sus representantes **no se encuentran en la base de datos del SINARH como funcionarios públicos**.

5.2) Análisis de la Capacidad financiera.

- La empresa GRABOMIX de Carlos Villalba Greco presentó Copias autenticadas de Balances de los años 2013 y 2014, y se procedió al análisis del ratio de Liquidez.

ANALISIS DE RATIOS	GRABOMIX de Carlos Villalba Greco			Cumplimiento
	AÑO 2012	AÑO 2013	PROM.	
RATIO DE LIQUIDEZ			**18,46223555**	CUMPLE
ACTIVO CORRIENTE	401.540.292	249.299.611		
PASIVO CORRIENTE	91.828.156	7.658.566		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	148,97	2,08		

- La empresa MKT PROMOCIONAL de Liz Caballero no dispone de balances correspondiente al año 2012 la cual es requerida en la carta de invitación, por lo cual no se pudo proceder al análisis del ratio de Liquidez, en consecuencia ésta empresa es DESCALIFICADA.

5.3) Análisis de la Experiencia:

- La empresa GRABOMIX de Carlos Villalba Greco proporcionó evidencia que demuestre la experiencia mínima de dos años (2012 y 2013) requerida en la Carta de Invitación.
- La empresa MTK PROMOCIONAL de Liz Caballero es descalificada en el punto 5.2 de esta evaluación motivo por el cual no se analiza a la empresa en este punto.

6.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28 y el artículo 34 inciso c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y:

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado **CD Nº 10/15 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA CON LOGO"** a la empresa:

- **GRABOMIX de Carlos Villalba Greco** por un monto total de Gs. 44.765.000.- (Guaraníes cuarenta y cuatro millones setecientos sesenta y cinco mil).

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CD Nº 10/15 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA CON LOGO"

ID 297.078

MS. José Coronel
Director Administrativo

Lic. Irma Cardozo
Coordinadora del MECIP

Lic. Nilsa Sosa
Directora de Bienestar Institucional

Lic. Alcides Torres
Asistente de la Carrera LCIK

Est. Fernando Moreno
Representante Estudiantil

Lic. Hilda Caballero
Jefa Div. Almacén

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITECNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	GRABOMIX de Carlos Villalba Greco			MTK Promocional de Liz Caballero Colmán		
	Cumple	No Cumple	OBS.	Cumple	No Cumple	OBS.
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.						
a) Formulario de Oferta * *(El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la*	cumple			Cumple		
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple			cumple		
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple			cumple		
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple			cumple		
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.						
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple			cumple		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple			cumple		
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple			cumple		
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	no aplica			no aplica		
e) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	cumple		se solicitó documentos formal	cumple		
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **(NO APLICA)**	no aplica			no aplica		
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas						
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	n/a			n/a		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	n/a			n/a		
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	n/a			n/a		
d) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	n/a			n/a		
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **(NO APLICA)**	n/a			n/a		
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio						
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	n/a			n/a		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	n/a			n/a		
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:						
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	n/a			n/a		
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*						
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:						
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	n/a			n/a		
2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.						

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ★ FACULTAD POLITÉCNICA ★ 1979 ★ Sub-Unidad de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITECNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	GRABOMIX de Carlos Villalba Greco			MTK Promocional de Liz Caballero Colmán		
	Cumple	No Cumple	OBS.	Cumple	No Cumple	OBS.
• Demostrar capacidad financiera requerida comprobable mediante presentación de: • **Copias autenticadas de Balances de los Años (2012 y 2013), firmado por el Contador y Representante Legal de la empresa.**	cumple		se solicitaron documentos formales.	no cumple		Se solicitador documentos formales y no presentó balance del 2012
• El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia mínima de **dos años** (2012 y 2013) en el rubro útiles de oficina con logo , objeto de la contratación, para el efecto presentará con su oferta como mínimo: • **2 (dos) Copias autenticadas por escribanía de contratos o facturas de ventas por provisión de útiles de oficina con logo durante ese periodo (2012 y 2013), tanto del sector público como del sector privado.**	cumple		**se solicitaron documentos formales.**	no cumple		**presenta 2 facturas del 2014**
• **Presentar Formulario Nº 9 "Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado.**	presenta			presenta		
• Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá copia autenticada del **Certificado de Origen Nacional** emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. **OBS: La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.**	n/a			n/a		
1- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPARACION DE OFERTAS						
a) Capacidad legal:						
* No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;	cumple			cumple		
* Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**	cumple			cumple		
E.	cumple			no cumple		
b) Capacidad financiera:						
Ratio de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo corriente, el promedio de los dos últimos años (2012, 2013), deberá ser igual o mayor que 1 (uno). Presentar: • Copias autenticadas de Balances de los Últimos dos Años (2012/2013), firmado por el Contador y Representante Legal de la empresa.	cumple			no cumple		
c) Capacidad técnica:						
No aplica	n/a			n/a		
FORMULARIOS						
FORMULARIO Nº 1 Formulario de la Oferta.	cumple			cumple		
FORMULARIO Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	cumple			cumple		
FORMULARIO Nº 3 Declaracion Jurada de Cumplimiento de Contrato	n/a			n/a		
FORMULARIO Nº 4 Declaracion Jurada del Art. 40	cumple			cumple		
FORMULARIO Nº 5 Declaración Jurada de no emplear menores	cumple			cumple		
FORMULARIO Nº 6 Autorización del Fabricante	n/a			n/a		
FORMULARIO Nº 7 Modelo de contrato	n/a			n/a		
FORMULARIO Nº 8 Modelo de Orden de Compra	n/a			n/a		
FORMULARIO Nº 9 Calificación de Capacidad Legal	cumple			cumple		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ FACULTAD POLITECNICA ★ Sub-Unidad de Contrataciones 1979